



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE ENERGÍA Y MINAS.
PRESENTE S.-**

Por acuerdo del Diputado Juan Carlos Ayup Guerrero, Coordinador de la Comisión de Energía y Minas, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el día martes 27 de noviembre del año 2012.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 9:30 horas de la fecha señalada, en el Comedor de Diputados que se encuentra en la planta baja del Palacio del Congreso, en la que se tratará lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2012.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Francisco Javier Z'Cruz Siller. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**MINUTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE ENERGIA Y MINAS DE LA LIX
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y
SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DIA 27 DE
NOVIEMBRE DEL 2012.**

En la sala de juntas de la propia Junta de Gobierno del Recinto del Congreso del Estado, siendo las 19:00 horas del día 27 de Noviembre del 2012, se llevo a cabo Reunión de la Comisión de Energía y Minas, con la asistencia de los Diputados:
Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero, Dip Ana María Boone Godoy.

Después de registrarse la asistencia de los presentes, se dio a lectura y se puso a consideración el orden del día para el desarrollo de la reunión.

Orden del día:

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Asuntos Generales
- 3.- Clausura de la Reunión

Mismo que fue aprobado por unanimidad.

El diputado Eliseo Mendoza Berrueto se disculpo por no poder asistir a la reunión de esta comisión por encontrarse en un evento en representación del congreso del estado.

Se comento con mucho agrado el hecho de que el Gobierno del Estado a través de la PRODEMI haya celebrado por fin el contrato con la C.F.E por un plazo de cuatro años para cómprales el carbón a los productores establecidos.

Se acordó hacer una recomendación a la PRODEMI para que haga una verificación minuciosa de la información que se le requiere al productor del carbón para evitar el "coyotaje" del mismo.

Se pide al coordinar de la comisión Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero haga una invitación al Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos (director de PRODEMI) a fin de tener un dialogo que nos permita aclarar ciertas dudas y nos de una explicación de las acciones realizadas por la dependencia.

Se coincide por todos los miembros de la comisión presentes, en el sentido de proteger a los productores y comercializadores del carbón a través de normar y regular el funcionamiento de los llamados "pósitos"

Se dio por concluida la reunión siendo las 10:55 am. Del día inicialmente señalado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Saltillo Coahuila, 27 Noviembre 2012

Juan Carlos Ayup Guerrero

Cuauhtémoc Arzola Hernández

Fernando simón Gutiérrez

Eliseo Francisco Mendoza Berrueto

Ana María Boone Godoy



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISIÓN
DE
ENERGIA Y MINAS

27 DE NOVIEMBRE DE 2012

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. JUAN CARLOS AYUP GUERRERO

DIP. CUAUHTEMOC ARZOLA HERNANDEZ

DIP. FERNANDO SIMON GUTIERREZ

DIP. ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO

DIP. ANA MARIA BOONE GODOY